

Devuendose Testimonio untegro vedho Expediente con
firmado de l Señor Conde de Ureña y demas Señores Capitanes
Concurrentes ademas de l paxente Escriuano se remite
al Señor Intendente de esta Provincia para que le de el
so que corresponde quedando el original con las amce
tes en la Escriuania de esta Auuniamiento p^a las
tas que combengan

Para

El Mag^o de Real Audiencia
Manzanera

Ante mi

Vilberto Perez

Mendieta

9

En la u. r. y u. de la Ciudad de Lorca a veintey
nueve dias del mes de Diciembre de mil se
cientos ochenta y cinco años se firmaron a Consejo
del Sr. Lorca Justicia y Reximiento de ella en la
que acostumbra p^a tocar y conferir con
tocar al Señorio de su Magestad bien y uer
de esta Republica ha salido el Sr. Don
Juan de Soria y Segura el Conde de su Mage
stad su Alcaide Honorario el Crimon de la M^o
C^o de Granada Conde de Ureña y Capitan de Guerra
de esta Ciudad y los Sres. Marques de Sanabria
Don Juan de Moya Don Juan Garcia Alcaide

